

Martes, 7 de marzo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Zarza de Montánchez

ANUNCIO. Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as. Proceso de estabilización.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía (Decreto n.º 2023-0031, de fecha 01/03/2023) la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección y cobertura de 1 PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, incardinada en un proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

A) Relación de personas admitidas:

CIF	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
*223Q	MARIA NIEVES DUQUE BERMEJO	2023-E-RE-15	03/02/2023 09:44

B) Relación de personas excluidas:

CIF	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
*834Z	JESUS RAMIREZ CAMPOS	2023-E-RC-169	22/02/2023 08:54	1 (La solicitud no se ajusta al modelo oficial). 2 (La denominación literal de fichero/s de documentación que acompaña/n a la solicitud es incorrecta).

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento:



Martes, 7 de marzo de 2023

<https://zarzademontanchez.sedelectronica.es>

y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los/as aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia -fecha de referencia para el cómputo de plazos-, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Las reclamaciones o subsanaciones se presentarán en cualquiera de los lugares y según los formatos de ficheros establecidos en la Base CUARTA para la presentación de instancias. Cuando su presentación se efectúe a través de la sede electrónica municipal, se realizará accediendo a "Mi carpeta electrónica/Mis expedientes/APORTAR NUEVOS DOCUMENTOS".

Zarza de Montánchez, 1 de marzo de 2023

Ángel Luis Pérez Bermejo

ALCALDE

